




TRASLADO DE EXCEPCIONES

REF. Y RAD:	MAGISTRADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO	FECHA DE INICIO: 16 DE MAYO DE 2019
RECURSO DE REVISIÓN 20-001-23-39-002- 2017-00592-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP.	ADAULFO RAMÓN CALDERÓN MOLINARES.	20/MAYO/2019	

CONSTANCIA: Hoy **DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2019**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA